

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 4.075/2022

Doña María Teresa Romero Pérez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Monturque (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Monturque acordó, en sesión ordinaria, de fecha 20 de octubre de 2022, la aprobación ini-

cial del Plan Municipal de Igualdad, lo que se hace público durante un periodo de 20 días a fin de que se puedan presentar las alegaciones que los interesados estimen oportunas, a cuyos efectos y durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales.

De no ser presentadas reclamaciones ni sugerencias en dicho plazo, el acuerdo inicial se elevará automáticamente a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Monturque, 24 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Teresa Romero Pérez.